



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 368

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Francisco Javier García-Prieto Gómez

Sesión celebrada el día 12 de junio de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 758-I, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Ildfonso Sanz Velázquez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a establecimiento de la ruta de Napoleón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.
2. Proposición No de Ley, PNL 801-I, presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a adopción de medidas para la protección del Castro de La Loma en Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 16 de abril de 2009.
3. Proposición No de Ley, PNL 805-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la negociación con la empresa Google España para la integración, en su programa Google Earth, de las fotografías aéreas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 22 de abril de 2009.
4. Proposición No de Ley, PNL 807-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar inversiones en señalización, acondicionamiento de caminos y sendas y a la promoción de rutas de

despoblados dentro de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 22 de abril de 2009.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	7042	Tercer punto del Orden del Día. PNL 805.	
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, abre la sesión.	7042	La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7050
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7042	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7050
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	7043	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	7050
Primer punto del Orden del Día. PNL 758.		Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7052
La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7043	Intervención del Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular) para manifestarse sobre el texto final propuesto.	7053
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7043	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	7053
El Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) comienza su turno de fijación de posiciones ratificando que no hay sustituciones en su Grupo.	7044	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 807.	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7046	La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	7053
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7047	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7053
Segundo punto del Orden del Día. PNL 801.		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular).	7054
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7047	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7055
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7047	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7056
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	7048	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, levanta la sesión.	7056
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7049	Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	7056
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7050		

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muy buenos días. Se abre la sesión.

¿Por parte de lo Grupos Parlamentarios, hay que comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Buenos días, señor Presidente. Don Manuel Fuentes sustituye a Natalia López-Molina y doña Elena Pérez sustituye a doña María Sirina Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente, buenos días. En principio, no le puedo manifestar nada definitivo a la espera de si hay o no alguna sustitución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día, tiene para su lectura la palabra la señora Secretaria.

PNL 758

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL quinientos... 758, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña María Ángela Marqués Sánchez, doña Victorina Alonso Fernández, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, don Ildefonso Sanz Velázquez, don Octavio César Cantalejo Olmos y don Óscar Sánchez Muñoz, relativa a establecimientos de la ruta de Napoleón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de dos de marzo de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Vamos a tratar una proposición no de ley sobre la propuesta de impulsar una ruta de Napoleón en España, para lo cual me van a permitir me valga de un PowerPoint y después de una serie de fotografías.

La propuesta parte de la necesidad de promocionar el turismo en el ámbito de nuestra Comunidad, promoción que es competencia exclusiva de nuestra Autonomía y recogida en el propio Estatuto. También la Ley de Turismo de Castilla y León fija como objetivo la potenciación de nuestra Comunidad como recurso turístico y la búsqueda de nuevos recursos turísticos, junto con la diversificación de la oferta.

Precisamente para conseguir estos objetivos, la Junta de Castilla y León promociona los llamados rutas... o las llamadas "Grandes Rutas" de la Comunidad que recorren nuestra... nuestra Comunidad, nuestra dilatada geografía. Algunas de estas rutas están ligadas a personajes o fenómenos históricos, como la Ruta del Cid o la Ruta de Carlos V, entre otros.

La propuesta que nosotros hacemos esta mañana está ligada a aprovechar los recursos y los acontecimientos del pasado. El año pasado se celebraba, comenzaba, una serie de conmemoraciones en torno al Bicentenario de la Guerra de la Independencia. El propio Grupo Socialista ya ha traído a esta Comisión varias iniciativas en torno al Bicentenario, recordemos algunas: la propuesta de crear un itinerario del ejército británico, comandado por Sir John Moore; y también hemos debatido aquí iniciativas en relación con la incoación de sitio histórico para el

cerro de Moclín, en Medina de Rioseco; del teso de San Francisco en Ciudad Rodrigo; o del paso del Esla entre Castrogonzalo y Castropede. Lamentablemente, ninguna de ellas encontró el apoyo del Grupo Parlamentario Popular; esperamos, no obstante, que la proposición no de ley que hoy traemos aquí traiga, o tenga, mejor suerte.

Se trata, como les decía, del itinerario seguido por Napoleón Bonaparte durante su estancia en España en los meses de enero de mil ochocientos nueve y el previo de diciembre de mil ochocientos ocho. Un itinerario que, como estamos viendo en las diapositivas, se centra en buena parte del territorio de Castilla y León, concretamente en las provincias de Burgos, Ávila, Segovia, Valladolid, Zamora y León.

La propuesta, por lo tanto, se inscribe dentro de la creación de un nuevo recurso turístico que puede ser promocionado fácilmente fuera de nuestras fronteras, al amparo del interés que despierta este tipo de turismo ligado a acontecimientos del pasado y, en especial, a las guerras napoleónicas.

Bien, tienen Sus Señorías los antecedentes del itinerario napoleónico en España, por lo que no me voy a detener mucho en él. Ya les digo que atraviesa seis provincias, y que también se centra, fuera de nuestra Comunidad, en el País Vasco y en la Comunidad de Madrid.

El itinerario se inicia en Bayona, el tres de noviembre, cuando Napoleón parte... o llega a esta ciudad, y ya después, ya por el País Vasco, por Vitoria y Armiñón, hasta llegar a Burgos. De Burgos a Aranda de Duero; de Aranda de Duero a Boceguillas; de aquí a Cerezo de Abajo, en la provincia de Segovia; para llegar a Madrid, en Chamartín; y decidido a atravesar la sierra por las operaciones del ejército inglés, parte Napoleón de Madrid en dirección a Guadarrama, llegando a San Rafael. Posteriormente -y lo seguimos muy bien por la documentación, la amplia documentación epistolar de Bonaparte-, los siguientes hitos son Villacastín, el veintitrés de diciembre; y Arévalo el veinticuatro; Tordesillas el veinticinco, veintiséis y veintisiete; Medina de Rioseco y Valderas el veintinueve; y las siguientes cartas ya están redactadas en Benavente, durante los días últimos de mil ochocientos ocho, el día treinta y la Nochevieja de aquel año. El uno de enero Bonaparte abandona Benavente para dirigirse a Astorga por La Vizana y por La Bañeza, en persecución de los... de los británicos. Y es en Astorga cuando recibe noticias de Francia y del transcurso de la guerra en Europa y decide regresar a Francia, para lo cual toma el camino de regreso partiendo de la ciudad de Astorga el día tres de enero, en dirección Benavente y Valladolid, y de aquí, por Burgos, hacia el cruce de los Pirineos.

Bien, no me voy a detener mucho más en ellos, porque, como les decía, tienen ustedes amplia documentación en los antecedentes de la proposición no de ley.

El Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León, que se acaba de aprobar hace unos meses, contempla el

desarrollo de nuevos productos turísticos con un carácter diferenciador de la oferta, y aboga, también, por combatir la estacionalidad. Estamos proponiendo, por lo tanto, un nuevo producto, un recurso, además, que favorece la creación de empleo estable, y así lo están entendiendo diversos Ayuntamientos, que vienen promocionando ese tipo de recursos ligados a acontecimientos de la Guerra de la Independencia. Le pongo el caso en nuestra Comunidad de ciudades como Medina de Rioseco, de Ciudad Rodrigo -está aquí su Alcalde, que nos acompaña-, Astorga, Espinosa de los Monteros, Burgos, Bembibre, Cacabelos, Villafranca, entre otras ciudades de Castilla y León. Son iniciativas muy loables, que, a nuestro juicio, deberían estar amparadas e insertadas dentro de una coordinación por la Administración, también, Autonómica.

El factor clave en el éxito de esta iniciativa que hoy presentamos es la promoción, promoción tanto en nuestro país como fuera del mismo, especialmente en Francia y en el Reino Unido. Le recuerdo que ello ayudaría a fortalecer una de las debilidades de nuestro turismo, que reconoce el Plan de Turismo, que es la falta de visitantes extranjeros, y que sería, por lo tanto, muy sencillo penetrar en el mercado tanto francés como anglosajón promocionando este itinerario.

Por eso, nosotros presentamos una propuesta de resolución que dice lo siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a integrar y promocionar dentro de las Grandes Rutas de Castilla y León el itinerario seguido por Napoleón Bonaparte en la campaña de España de mil ochocientos ocho mil ochocientos nueve. En segundo lugar, establecer contactos con las Comunidades del País Vasco y de Madrid al objeto de establecer una ruta completa del itinerario de Napoleón en España. Y en tercer lugar, diseñar una imagen corporativa para esta ruta".

Es la propuesta de resolución que nosotros traemos esta mañana a la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, esperando encontrar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Señor Presidente, es todo por ahora. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señor Martín Benito. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Buenos días, señor Presidente. Ratificar, primeramente, que no hay sustituciones en este Grupo. Y en lo que hace referencia a la propuesta del Grupo Socialista, decir que en la política de... turística de... que practica la Junta de Castilla y León, y que este Grupo impulsa, viene determinada por la Ley de Turismo del año noventa y siete y por el Plan Estratégico que recientemente se ha aprobado; son las que marcan las directrices del fomento del turismo en nuestra Comunidad. Turismo que se basa en valores culturales, gastronómicos, de naturaleza, y,

además, entre otros, los denominados "grandes itinerarios", ¿no?, que tienen un marcado cariz histórico, y se agrupan en torno a las llamadas "Grandes Rutas" por Castilla y León.

Como una herramienta más para potenciar el turismo en nuestra Comunidad en los últimos años, se ha puesto en marcha la modalidad de... de promocionar los eventos y las conmemoraciones culturales -recuerdo algunos, los centenarios de Isabel la Católica, del Cid, de Machado, exposiciones como la de Celtíberos, actividades como el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, o acciones concretas que se hacen sobre el Camino de... de Santiago, o recientemente la inaugurada Edades del Hombre, ¿no?- como... bueno, como reclamos turísticos, aprovechando la potencialidad cultural de la Comunidad.

Y en este sentido, hablando de las conmemoraciones culturales, de los eventos, y en relación con la propuesta que hoy nos ocupa, la conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia y la... y la huella que dejó en nuestra Comunidad ya fue objeto de protagonismo a lo largo del pasado año, ¿eh?, que era el año de referencia del inicio de la contienda; y, precisamente, en base a ello se desarrollaron, a lo largo del pasado año, exposiciones, conciertos, recreaciones históricas, encuentros y un sinfín de actuaciones.

Entre las exposiciones, la que responde al título "La Nación recobrada: la España de 1808 y Castilla y León". Y, simultáneamente a eso, se elaboró un producto que incluía lugares, enclaves, rutas, que recorrían los hitos más significativos de la Guerra de la Independencia en nuestra Comunidad. Sobre todo recordaba algunas batallas y promocionaba algunos enclaves: batallas como las de Medina de Rioseco, Astorga, Burgos, Cabezón de... de Pisuerga, Arapiles, Tamames o el... el asedio de Ciudad Rodrigo; y enclaves como Tordesillas, Villalpando, Castrogonzalo, Valderas, La Bañeza, Astorga y Benavente, lugar donde Napoleón, en referencia a lo que usted propone, pasó la Nochevieja; luego se fue a Valladolid, estuvo diez días, y luego ya marchó, el diecisiete de enero del nueve, hacia París.

Pero mire, la particularidad y diferencia entre lo que la Junta de Castilla y León llevó a cabo y la propuesta que Su Señoría... que hoy nos trae es que la Junta, aprovechando estas conmemoraciones, propuso itinerarios, propuso enclaves, propuso lugares no centrándose en los ejércitos británicos -como en su día ocurrió en una propuesta que aquí se debatió- o franceses, sino que se fijaba en la heroicidad, en unos casos del pueblo anónimo español, y en otros de las hazañas de personajes ilustres y guerrilleros de leyenda que tomaron protagonismo en ese momento histórico; y me estoy acordando de Juan Martínez "El Empecinado", de Jerónimo Merino -llamado "El Cura Merino"- o de Julián Sánchez "El Charro". No tenemos que olvidar que fueron precisamente los abusos de... del ejército napoleónico, al que luego me referiré -abusos, en algunos casos, circunscritos a situaciones familiares-, los que provocaron la entrada en la actividad guerrillera de los

anteriormente citados. Lo digo para que elaboremos la procedencia o no de la admisión de esta propuesta.

Repito, esa es la gran diferencia entre su propuesta y la actividad desarrollada por la Junta. Usted quiere dar protagonismo a Napoleón, la Junta lo quiso dar no tanto a los invasores, sino a los héroes -anónimos o no anónimos- nacionales a partir del año dos mil ocho. Y evidentemente, lo mismo que el año dos mil ocho tuvo lugar el inicio de la conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, este año hay otras propuestas que se añaden: Las Edades del Hombre en la ciudad de Soria, la promoción de los yacimientos de Atapuerca, el futuro de la... del Museo de la Evolución Humana, preparar todo el gran acontecimiento del año dos mil diez, que es el Jacobeo. Y, por lo tanto, pues, bueno, parece que en esa política encaja difícilmente la propuesta que usted hoy nos trae.

Desea que incorporemos el itinerario que siguió Napoleón como una más de las nueve Grandes Rutas de Castilla y León. Bueno, viendo su... su trabajo, diría que pretende sustituir una, porque ahí ha omitido la que hace referencia a la ruta Vía de la Plata y la ha sustituido por la ruta de Napoleón. Creo que sea producto de un error, no son ocho, sino son nueve las Grandes Rutas que actualmente promociona la Junta de Castilla y León: las ocho que usted ahí ha puesto y que yo no repetiré, y además la ruta Vía de la Plata. Bien, supongo que será un error.

En cualquier caso, para usted el itinerario que siguió Napoleón requiere el mismo tratamiento que pueda requerir cada uno... cada una de esas nueve rutas: desde el Camino de Santiago, Canal de Castilla, hasta un total de ocho. Hombre, para el Grupo Popular no, no merece el mismo tratamiento ni lo puede merecer. Y mire, no quisiera yo utilizar políticamente la historia, ¿eh?, ni valorar la figura histórica de Napoleón, que a mí no me corresponde; y porque soy consciente de que historia y política son dos realidades que no pueden condicionarse la una a la otra, y que confundirlas, bueno, pues desde luego que no es hacer muy buena pedagogía democrática. Pero no debemos de ser ajenos a la consideración general que la figura de Napoleón despierta, ¿eh? Fue un tirano que, entre noviembre de mil ochocientos ocho y enero del... del nueve, vino a consolidar la presencia invasora de su ejército en España. Y que para ello no dudó... y me voy a ceñir exclusivamente al terreno del patrimonio cultural al que usted tanto dice defender, y que creo que sí, a las desgracias familiares que ello motivó ya aludí cuando abrí... cuando hablé de la entrada en batalla de los guerrilleros. Mire, pues no dudó, en lo que hace referencia, repito, al patrimonio, por lo que ocupa esta Comisión, en transformarlo, en saquearlo, en quemarlo, en destruirlo. Eso sí que fue lo que dejó este itinerario, el paisaje de la ruina o paisaje del olvido al que usted tanto le gusta recurrir.

Somos conscientes que las guerras siempre provocan muerte, enfermedad, hambre, destrucción. Pero bueno,

una vez pasadas y puestos a diseñar itinerarios, parecería más lógico recorrer los itinerarios de nuestros propios héroes, aquellos que supieron dar lo mejor por su nación. Entre otras cosas porque esta actitud del pueblo anónimo y de los guerrilleros despertó la admiración de Europa en general, y que fue precisamente lo que a Napoleón le desconcertó. Puestos a recorrer itinerarios, repito, sería mejor recorrer los de nuestros héroes.

Repito que no quiero vincular definitivamente historia y política, pero sí voy a mencionar que tan propuesta, independientemente de que tenga o no cabida en el reciente Plan Estratégico de Turismo -que luego algo le diré-, no goza ni del más elemental consenso necesario para su hipotético estudio. Todos los grandes itinerarios, hasta los nueve que ahora hay en Castilla y León, han nacido de abajo hacia arriba, a propuesta de los lugares por los que discurre, concienciados por el pueblo por el... por el que pasan. Esto no es ni remotamente el caso que nos ocupa. Ha habido recientes manifestaciones de muchos Grupos donde usted ha presentado esta propuesta que le han manifestado, en términos más duros de lo que yo estoy haciendo, cuál es su pensamiento al respecto. Usted pretende imponerlo desde arriba, sin ningún tipo de consenso previo, a diferencia de lo que ocurrió anteriormente con los nueve que ahora están en vigor.

Consideramos que cualquier aspecto, en definitiva, relacionado con la Guerra de la Independencia, si bien es verdad que tomando como referencia a nuestros héroes, ya fue promocionado durante el pasado año por la Junta de Castilla y León. Y estimamos que de momento no es preciso ir más allá, ni mucho menos, en los términos que Su Señoría demanda en su propuesta.

Termino, señor Presidente, haciendo alusión al Plan Estratégico recientemente aprobado, donde Su Señoría quería colocar, y que tenía encaje, esta propuesta. Pues miren, ni ahí tampoco tiene encaje. Y le voy a explicar por qué: de los tres ejes de los que consta este Plan, pudiera tener encaje en el segundo eje, llamado Integración de la Oferta, donde habla de los diferentes productos turísticos: los consolidados, los que están en vía de desarrollo y los emergentes. Las Grandes Rutas figuran entre los productos ya consolidados. Y, evidentemente, creo haberle dado argumentos suficientes de por qué este itinerario de Napoleón no figura entre ellos. Estimo que hoy Su Señoría se ha vuelto a equivocar. Y, a juicio de este Grupo, mejor nos hubiera ido a todos si en vez de buscar nuevas grandes rutas de nulo consenso se hubiera posicionado a... se hubiera posicionado, perdón, a favor de que el Gobierno de España señalizase correctamente aquellas nueve rutas de las que actualmente todos nosotros estamos orgullosos y que usted se posiciona en contra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señor González Núñez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene de nuevo la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señor González Núñez, el turismo ligado a acontecimientos del pasado es un sector que está en alza en Europa, y también en España. Y le puedo citar varios ejemplos. Mire, Zaragoza el año pasado conmemoró el primer Sitio Francés de una manera espléndida: incluyó una recreación histórica, con la participación de veinte mil vecinos; y ya se anuncia un segundo. Le puedo decir lo mismo de Medellín, de Rioseco, de Cacabelos.

Y es que ese tipo de conmemoraciones y de recreaciones despiertan interés en España y fuera de ella. Funcionan en Europa y funcionan en España, donde tenemos turoperadores dedicados a organizar visitas a campos de batalla ligados a acontecimientos del pasado. Por lo tanto, reforzar nuestro sector turístico aprovechando estas sinergias debería ser uno de los objetivos de la Consejería de Turismo.

Somos conscientes que durante el transcurso del debate mediático sobre esa iniciativa se han esgrimido por responsables de su Partido -concretamente, en Aranda de Duero- argumentos en contra para promocionar esta ruta -yo creí que solamente estaban anclados, sujetos, en Aranda-; me ha sorprendido que los utilice usted esos argumentos (como abusos del ejército, saqueos, destrucción) doscientos años después. Es inherente a toda invasión, a toda guerra, la destrucción, los saqueos, el pillaje; son inherentes a toda contienda. Si así fuera, utilizando esos argumentos, pondríamos hoy en tela de juicio pues también el pasado y la cultura romana, al fin y al cabo, fruto de una invasión cruenta y sangrienta; o de la propia invasión visigótica, cuando no, también, de la cultura musulmana en nuestro país. Yo creo que ese no sería el norte que debería guiarnos; sería una miopía intelectual, entiendo yo, utilizar ese tipo de argumentos.

Además, en la Europa sin fronteras, en la Europa de los Veintisiete, en la Unión Europea, donde debemos mirarnos todos en la historia común para fortalecer nuestros lazos, comprender el presente y fortalecer los cauces de colaboración y de cooperación, desde luego, utilizar ese tipo de argumentos creo que flaco favor le hacemos a la cooperación entre los distintos pueblos de Europa.

Mire, en nuestro país, iniciativas en torno a la Guerra de la Independencia están siendo promocionadas por Ayuntamientos, por centros de enseñanza, por grupos de aficionados a la historia, por asociaciones napoleónicas.

El pasado domingo, una revista dominical publicaba un artículo de Arturo Pérez Reverte -"Bicentenario: memoria e indiferencia"- . Arturo Pérez Reverte comprenderá usted que es uno de nuestros más firmes valores como escritor; fue, además, el comisario de la exposición sobre el Dos de Mayo que organizó el año pasado la Comunidad de Madrid. Y en este artículo, no me resisto a leerle, a leerle, entrecomillada, unas palabras del propio Pérez Reverte sobre determinados argumentos que se utilizan. Dice el escritor: "A veces... -se refiere a este tipo de acontecimientos y conmemoraciones- a veces tropie-

za con muros de incompreensión o recelo. A no pocos imbéciles, recordar batallas les suena a militarismo, y recelan de una historia que ni conocen ni les importa". Y citaba Pérez Reverte el trabajo ímprobo de las asociaciones napoleónicas españolas, que, con sus grupos de recreación histórica, en compañía también de aficionados ingleses y franceses, están reconstruyendo los escenarios con espectáculos brillantes y emotivos; entre ellos, la recreación de la Batalla de Somosierra, que tuvo lugar entre Segovia y Madrid.

Pero miren, las rutas ligadas a las Guerras Napoleónicas funcionan -le voy a citar algunas- desde hace mucho tiempo en Europa. Por ejemplo, al margen de los Encuentros de Marengo -de Austerlitz-, de los campos de batalla, con el nombre de Ruta de Napoleón encontramos itinerarios en los Alpes de la Alta Provenza, y desde la Isla de Elba hasta Francia. Y también en España. Precisamente, entre Francia y Navarra, en las cercanías del Camino de Santiago, desde la localidad francesa de Saint Jean Pied de Port a Orreaga/Roncesvalles, hay una ruta alternativa de gran dureza, conocida y denominada como Ruta de Napoleón, que recorre la totalidad del Camino por el monte.

En Extremadura, nuestros vecinos de Comunidad tienen la Ruta de los Ingleses, un itinerario de dieciséis kilómetros que une las localidades cacereñas de Casas de Miravete y Romangordo y que recuerda el paso de las tropas inglesas comandadas por Lord Wellington.

En Cataluña funcionan ya desde hace mucho tiempo, como producto de turismo cultural, itinerarios con la misma temática. Son lo que allí llaman las Rutas de la Guerra del Francés. En la comarca de Pla de... d'Estany, por ejemplo, dicha ruta además es guiada. Además, la propia *Generalitat* editó la Guía de los Escenarios de la Guerra del Francés en Cataluña, con tiradas de más de treinta mil ejemplares.

Y mire, no hace mucho, aquí, en las Cortes, se inauguraba la exposición, a la que asistimos algunos miembros de este Parlamento, "Antología y motivos del Dos de Mayo", con la participación de Alcaldes de las localidades que fueron escenarios de los sucesos históricos de la Guerra de la Independencia en Castilla y León. Usted ha citado la exposición "La nación recobrada. La España de mil ochocientos ocho", que se celebró tanto en Salamanca como en Valladolid.

Le puedo añadir también la llevada a cabo por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales en el Museo de León, "Ciudades en Guerra, 1808-1814"; o la que tuvo lugar en su ciudad, en Burgos, "Burgos en el camino de la invasión francesa"; o la que se está llevando a cabo en Ciudad Rodrigo, "Sitios Napoleónicos".

No entiendo por qué usted circunscribe solamente a dos mil ocho el Bicentenario de la Guerra de la Independencia. No se agota el Bicentenario; ahí comenzaba, en dos mil ocho. Le recuerdo que el Bicentenario es mil ochocientos

ocho... perdón, dos mil ocho-mil ochocientos catorce; y que la liberación, por ejemplo, de plazas como Ciudad Rodrigo se produce en el año doce, ¿eh?, y la ba... igual que la Batalla de Arapiles. Es decir, el Bicentenario se prolonga todavía muchísimo más tiempo.

Yo entiendo, señor Portavoz del Grupo Popular, que es preciso ir más allá de las exposiciones; que no debemos quedarnos solamente en las exposiciones. Se requiere fijar y consolidar productos que generen empleo y riqueza; que nuestro sector turístico, en una aguda crisis -no solo coyuntural, no de ahora-, lo está demandando desde hace tiempo. Y sobre todo más cuando las cifras que conocemos usted y yo nos dicen que el sector turístico en Castilla y León necesita, desde luego, buscar cauces que combatan la estacionalidad, que es una de las deficiencias que reconoce el propio Plan Estratégico de Turismo 2009-2013.

Y en el caso que estamos tratando aquí esta mañana tenemos una magnífica oportunidad. Tenemos, sobre todo, un personaje -Napoleón-, que vende, y que vende mucho, en Europa y en España. Y, por lo tanto, tenemos también un itinerario; y seríamos, desde luego, bastante torpes si no aprovechamos, al margen de cualquier argumentación de interpretar la historia como si fuera una sardina que arriamos a nuestras ascuas; al margen de eso, tenemos un personaje de talla mundial, de talla internacional, por encima de todo tipo de consideración: si tirano, si genio militar; yo no entro en eso, señor González Núñez, yo creo que se ha equivocado usted con... de Comisión, en un análisis que ni a usted ni a mí nos corresponde.

Y, por lo tanto, si aprovechamos esas sinergias del pasado, estaremos en condiciones de consolidar una ruta, de consolidar un itinerario, y, en definitiva, de apostar por la riqueza y por el empleo de nuestro sector turístico.

Y por ello proponíamos -y seguimos proponiendo- que la Junta de Castilla y León coordinara esta Ruta de Napoleón, y que contara con el concurso y con la participación de los diversos municipios que, ya por su cuenta, desde abajo, señor González Núñez, no desde arriba, desde abajo -y, si no, pregunte usted en Astorga, en Benavente, en La Bañeza y en otras ciudades, ¿eh?; usted ha citado también Burgos-, pregunte como desde abajo, desde los Ayuntamientos, se están llevando a cabo iniciativas en ese sentido.

Por lo tanto, sería una pérdida lamentable no aprovechar estos recursos para impulsar nuestro sector turístico. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señor Martín Benito. Concluido el debate, se somete a votación la proposición no de ley debatida

Votación PNL 758

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Tiene la señora Letrada la palabra para su lectura.

PNL 801

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 801, presentada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo, don Francisco Ramos Antón y doña María Sirina Martín Cabria, relativa a la adopción de medidas para la protección del Castro de La Loma en Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de dieciséis de abril de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Letrada. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. En el término municipal de Santibáñez de la Peña, en la provincia de Palencia, se descubrió recientemente un castro cántabro que cuenta con importantes restos de murallas y fosos, así como vestigios de un campamento romano constituido por un tropel de cinco mil legionarios y otras partidas auxiliares, integradas por más de dos mil hombres de la época del emperador Augusto, entre el veintiocho y dieciséis años antes de cristo, que asediaron y destruyeron este importante centro indígena... indígena ante la Edad de Hierro.

En este castro se han realizado cinco campañas de excavaciones, poniendo de manifiesto la magnitud de este asentamiento indígena, de grandes dimensiones, que supera las diez hectáreas. En la última campaña, se logró desenterrar una muralla de más de dos metros de altura en un excepcional estado de conservación. La fortificación, que tendría más de dos mil años de antigüedad, muestra una estructura defensiva muy poco común en la Meseta Norte, y demuestra que este asentamiento cántabro fue un *oppidum*, que vendría a ser el lugar donde está ubicada la jefatura de ese *populus*, solo equiparable con el de Monte Bernorio, en Villarén. Estos hechos hacen suponer que probablemente fue la cabeza o el núcleo más importante de la comunidad cántabra que ocupaba esta comarca, probablemente los camaricos, desde la II Edad de Hierro hasta el fin de las Guerras Cántabras en el siglo I antes de Cristo. Es decir, que el castro pudo ser la capital de la comarca de la Edad de Hierro, con un núcleo de población muy importante, cercano a los dos mil habitantes.

De hecho, este hallazgo, contiguo al bastión recientemente descubierto, hace pensar, o bien que se construyeron diversas murallas junto a este para robustecer el punto más débil de la ciudad, lo que haría a la distribución mucho más peculiar, o que se trate del interior de un torreón. El campamento legionario principal, situado en la colina inmediata al castro por el sur y

de algo más de cinco hectáreas, conserva casi todo su perímetro defensivo, a base de un *agger* o aterrazamiento de piedra y tierras sobre el que iba la empalizada. En la línea defensiva existe una característica puerta en clavícula, y de ambas esquinas del campamento salen otros dos alineamientos correspondientes a la circunvalación que iba de campamento a campamento.

Se ha encontrado material, tanto bélico como indígena: cuchillo, cerámica celtibérica, monedas y utilaje de los romanos, entre el que ha sido localizado una nueva tipología de punta de flecha, no catalogada hasta el momento en todo el Imperio Romano. En el emplazamiento se han recuperado más de seiscientos puntas de flecha, que suponen el conjunto más importante de Europa, compuesto por ocho tipos diferentes, y del que dos de ellas serían únicas. Así mismo, también se han recuperado proyectiles de catapulta romanas prácticamente únicas en el mundo y solo comparables a otro encontrado en Siria.

Todos los datos expuestos anteriormente hacen ver la importancia de este yacimiento, que actualmente se encuentra en un estado de protección lamentable, a pesar de que los equipos de arqueólogos han manifestado la conveniencia de consolidar los muros y montar una estructura que no obligue a tapar lo que se va descubriendo, y así evitar el deterioro en el castro, que está deteriorado, como habrán podido ver en las fotos que hemos estado mostrando.

Es evidente que este castro debería tener ya la categoría de Bien de Interés Cultural y obtener el nivel de protección que un yacimiento arqueológico de estas dimensiones requiere. Por el contrario, se encuentra en un estado de abandono, y por tanto expuesto al expolio y deterioro progresivo.

Considerando lo expuesto anteriormente, es por lo que se presenta la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas oportunas para proteger el Castro de La Loma en Santibáñez de la Peña, provincia de Palencia, evitando su deterioro y promoviendo su puesta en valor". Nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Martínez Seijo. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Buenos días, señor Presidente. Señoría, pues no tengo nada que objetar con usted en cuanto a los antecedentes de su proposición de ley en lo referente al interés que... que este yacimiento de Castro de La Loma tiene. Los expertos así lo indican, y yo, que no soy experta, pues entiendo que... que es así.

Pero en lo que sí que voy a... discrepar es en alguna de las cuestiones que usted plantea, porque no responden ni se ajustan a la realidad. Usted ya sabe que en el ejercicio de sus funciones la Junta de Castilla y León, y más

concretamente la Consejería de Cultura y Turismo, ha actuado en este sentido, porque sabe, y lo ha reconocido usted, que se ha dado autorización y promoción a las varias campañas de prospección y excavación arqueológicas que se han venido realizando en... en este castro, entre los años dos mil cuatro y dos mil siete. Y que han dado como resultado, pues, los numerosos hallazgos que usted nos ha detallado, y que menciona en sus antecedentes. Por lo tanto, todo esto es trabajo y es fruto de... de los trabajos de los expertos que han realizado en el castro, pero también del apoyo de la Junta de Castilla y León a esta expedición y al municipio de Santibáñez de la Peña, que ha recibido diversas ayudas y subvenciones.

En la actualidad, usted sabe que hay más de dos... veinte mil yacimientos arqueológicos catalogados en Castilla y León. Y en el caso que traen ustedes hoy aquí, en cuanto a su conservación, le aseguro que el Castro de La Loma, paralelamente a las intervenciones que se han venido realizando en él, se ha procedido a preservar sus estructuras mediante la protección con tierra de las mismas, y se han seguido siempre las indicaciones de los técnicos y de los expertos. Se ha... se ha actuado de acuerdo con el protocolo, y el protocolo, en este caso, indica que... que un yacimiento arqueológico está mucho mejor protegido si se cubre que si se deja al descubierto. En este caso, yo no tengo nada que decir, porque yo únicamente me refiero a lo que los técnicos y los expertos manifiestan. Y en este caso, como le digo, se ha actuado de acuerdo a estos expertos y a sus indicaciones.

En... en relación también a este asunto, pues las investigaciones arqueológicas están sujetas, en principio, a un programa detallado en el que se justifica su necesidad e interés científico. Y, en segundo lugar, también tiene que realizarse una memoria científica, y esta memoria científica es la que está pendiente de entregarse a la Dirección General de Patrimonio; en el momento en el que esta memoria se entregue aportará, sin duda, una información muy importante para el conocimiento de las poblaciones cántabras y de su conquista por los romanos. Y una vez dado este paso, pero es necesario que se dé este paso, se planificarán y se estudiarán las diversas posibilidades de actuación y todo aquello que se pueda realizar en el castro. Señoría, está claro que la puesta en valor de los bienes patrimoniales solo puede plantearse una vez que se hayan comprendido científicamente y se haya garantizado el interés científico. Y, le repito, este paso es imprescindible para la puesta en valor, y es el paso que determinará los siguientes.

Por lo tanto, la promoción turística que se puede realizar, y que yo creo que se va a realizar en este sentido, y las líneas de ayudas y de subvenciones que desde la Dirección General de... de Turismo se pueden conceder para la puesta en funcionamiento y para el impulso de infraestructuras turísticas, pues van a venir determinadas, ya le digo, por la recepción de esta memoria, que será la que nos dirá y nos organizará un poco, en este sentido, lo que hay que hacer y lo que hay que determinar. Yo estoy segura que se realizarán futuras actuaciones, pero ya digo, debe, en primer

lugar, recibirse esta memoria científica, y eso es a lo que se está a la espera. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Fernández Caballero. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene de nuevo la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues una vez más discrepamos, como... como es lo habitual en esta Comisión, al parecer. Y mire, es que han pasado dos años desde la última campaña, han pasado dos años también desde que se debatió en esta misma Comisión entre mi compañero Francisco Ramos y el Portavoz del Grupo Popular en esta Comisión, para que este yacimiento pudiese ser declarado Bien de Interés Cultural. Y en aquel momento debo recordarle que ya se indicó que se estaba pendiente de que se entregasen los... las memorias para iniciar los trámites. Bien, pues es que parece que usted no tiene toda la información, porque el arqueólogo y el director de la excavación inició los trámites para que este yacimiento fuese declarado de interés cultural. Lo que pasa es que desde la Junta se ha paralizado absolutamente todo, porque no hay ningún tipo de interés en poner ese yacimiento en valor.

Y es más, le diré que es imposible que se entregue esa memoria científica que queda pendiente de la que usted está hablando, por la sencilla razón de que no se puede realizar el inventario. Y le voy a decir por qué no se puede terminar de realizar ese inventario: simplemente por el hecho de que está desperdigado; desperdigado entre tres espacios: entre el Museo Marítimo de Cantabria, entre el Museo de Palencia y en la propia casa del descubridor del yacimiento y el arqueólogo, que es Eduardo Peralta Labrador; una... un descubridor y un arqueólogo que en estos momentos se le ha imposibilitado seguir trabajando en el inventario, porque ni siquiera se le está permitiendo el acceso al conjunto del material hallado allí.

Por tanto, es bastante difícil que se puedan dar todos los pasos a seguir cuando la Junta está poniendo todas las trabas habidas y por haber para que este yacimiento pueda ser declarado Bien de Interés Cultural. Y no podemos entender por qué... por qué se han paralizado las cosas de la manera que se han paralizado, cuando todo el mundo es más que consciente de la importancia de este yacimiento. Y debo recordarle que es, en concreto, y relacionado con los campamentos romanos, el que mejor... en el que mejor estado se encuentra de todo el Imperio Romano en la parte europea. Se ha encontrado absolutamente todo, y está sin excavar y sin trabajar. Y lo peor es que lo que se ha trabajado y lo que se ha excavado está en proceso de absoluto deterioro, porque de los muros de contención de los que usted ha estado hablando, si ha prestado una mínima inten... una mínima atención a las fotos que hemos estado mostrando, pues se dará cuenta de que todas esas catas de contención se han caído, están todas tiradas. Se está cayendo todo lo que se había excavado. Por tanto, no me puede decir que es la mejor si... situación en la que se puede encontrar un yacimiento, cuando, después de dos

años en que, en principio, se pretendía o se preveía que se iba a seguir trabajando, excavando y ampliando el descubrimiento y nuevos hallazgos, pues ha quedado paralizado, y lo poco que se había podido realizar, tapando lo que se esta... lo que se había descubierto, pues está en una características verdaderamente vergonzosas.

Por otro lado, se me dice que la Junta de Castilla y León ha hecho pues una gran inversión. Yo, sinceramente, 48.000 euros para toda... para toda este... para todo este yacimiento en cuatro campañas, pues yo no lo llamaría una gran inversión. Teniendo en cuenta que queda todavía por rematar ese inventario y que pretenden, al parecer, que los traba... que el trabajo de los investigadores lo hagan por amor al arte y de manera gratuita, pues me parece que mal vamos y, desde luego, con muy pocas posibilidades de que este yacimiento tenga algún tipo de futuro. Porque, lógicamente, si se pretende que se termine esa memoria científica, lo normal sería que la Junta de Castilla y León aportase económicamente fondos para que se realice esa memoria científica, o para que se termine de hacer ese inventario. Pero ustedes, ni una cosa ni otra; ni los protegen ni dan los pasos para que este Bien... este yacimiento sea declarado Bien de Interés Cultural, porque para ello hay que comprometerse de una manera seria, y lo que ustedes están demostrando es que no tienen ningún tipo de interés.

Las pruebas de ello, de la situación en la que se encuentra este yacimiento, es que en estos dos años, aparte de que nadie ha vuelto por allí, no hay ningún tipo de medidas de seguridad, sigue sin estar vallado, es que ha llegado a ser también incluido en esa triste y penosa lista de patrimonio, la Lista Roja -que ya conocemos todos bien- de Hispania Nostra. Y la lista de Palencia sigue aumentando, y sigue aumentando también para la vergüenza de las actividades y de los restos patrimoniales que tenemos en nuestra Comunidad.

Y por otro lado, también, le debo recordar que en esta misma Comisión, hace dos años, haciendo referencia a ese debate mantenido entre Francisco Ramos y el señor Luis Domingo González, nos pidió al Grupo Socialista que tuviésemos paciencia, y nos dijo que tuviésemos paciencia porque se estaba pendiente de la entrega de ese informe hace dos años, y vuelvo a repetir que es un informe que está entregado. Y nos dijeron que teníamos que esperar como seis u ocho meses -y, si quiere, le leo literalmente, ¿eh?-, que habría que esperar medio año u ocho meses a que se acabe, porque parece lo lógico, ¿no?, si la Junta encarga un estudio para ver la importancia, para que investigue qué estructura había ahí, qué dimensión puede tener, proceder o no proceder para que el Bien pudiese ser declarado Bien de Interés Cultural. Bueno, pues no hemos tenido paciencia de medio año, de ocho meses; es que hemos esperado dos años y, de eso, nada de nada.

Y lo lamentable de toda esta situación, de estas esperas interminables, es que aquí no ha pasado nada, este yacimiento sigue en la misma situación o bastante peor que estaba hace dos años, que se está cayendo lo poco que se había consolidado. Y, desde luego, que no ha sido

declarado ni Bien de Interés Cultural y ni siquiera ha pasado a formar parte de ese inventario de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, creemos que es una vergüenza, que es una situación intolerable que yacimientos de esta importancia estén en la situación en la que se encuentran actualmente y que la Junta no haga absolutamente nada por protegerlo. Bueno, pues esta es la imagen que se está dando de la Junta de Castilla y León con respecto al patrimonio palentino y, desde luego, no solo con el patrimonio palentino, sino también con las personas que han estado trabajando en el descubrimiento y en este castro, como ha podido ser el arqueólogo descubridor Eduardo Peralta Labrador. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, se somete a consideración la proposición no de ley debatida se somete a votación.

Votación PNL 801

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada, en consecuencia, la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del Orden del Día. Tiene para su lectura la palabra la señora Secretaria.

PNL 805

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 805-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la negociación con la empresa Google España para la integración en su programa Google Earth de las fotografías aéreas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de veintidós de abril de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la pre... presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Bien, la utilización de Internet está cambiando la forma de gestionar la información, eso es evidente; la estrategia comercial de las empresas también depende de ella, los procedimientos de divulgación de la normativa de las Administraciones Públicas, etcétera.

La utilización de buscadores para solucionar cualquier duda o para encontrar una referencia es una práctica común, siendo uno de los buscadores más utilizados el denominado Google. La empresa de este buscador ha puesto a disposición de los usuarios de Internet el programa Google Earth

que, en esencia, es un visor de fotografía aéreas, en el que se puede ver con una calidad relativamente buena cualquier parte del mundo. Dicha empresa colabora con múltiples empresas y organismos para poder mejorar la información visible de las infraestructuras... [toses] ... perdón, de las ciudades y de todo lo que sea beneficioso para el usuario, lo que ha supuesto una herramienta muy útil para las empresas y para millones de usuarios que, día a día, lo consultan. Las consultas son gratuitas, con la única condición de que su uso no sea para fines comerciales.

En España, el Instituto Cartográfico de Cataluña negoció con... la incorporación de su base de fotografías aéreas al programa Google Earth, con lo que la visión de los territorios de esta Comunidad Autónoma ha mejorado su calidad para todos los usuarios, lo que redundaba en un beneficio claro para todos.

La Junta de Castilla y León tiene un catálogo de fotografías aéreas de mejor calidad y más recientes que las que se pueden visualizar o ver a través del programa Google Earth; un ejemplo puede ser el visor que se puede utilizar para poder consultar el SIGPAC, pero para su utilización se requiere un programa de gestión de información geográfica, que la mayoría de los usuarios no tiene e, incluso, les resultaría complicado su uso para muchos ciudadanos.

Por estos importantes motivos, y ante la certeza de que la utilización masiva de este catálogo de fotografías aéreas sería muy útil para Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución: "Negociar la Junta... que negocie con la empresa Google España la integración en su programa Google Earth de las fotografías aéreas de Castilla y León para poder lograr un mejor divulgación, un mejor servicio entre los usuarios".

Estamos convencidos de que esta iniciativa constructiva y novedosa y de futuro es positiva para Castilla y León, y esperamos que ustedes la apoyen.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias. Por parte de... del Grupo Parlamentario Popular, en turno de fijación de posiciones y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Jesús Roberto Jiménez. Muchas gracias.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Bien, la Junta de Castilla y León, como usted a buen seguro sabe, señor Fuentes, como Administración Pública, no puede ni debe en ningún momento renunciar a producir, a mantener, a publicar cualquier tipo de información geográfica tanto por sus propios medios... medios como cualquier otros, y, desde luego, realizarlo de manera que no impida su uso generalizado, que, en definitiva, es de lo que se trata; aunque pueda haber información que no sea asequible para el usuario, pero, normalmente, todas estas... todos estos *software*, todas estas instrucciones, todas estas informaciones suelen ser con un uso generalizado.

Pero, en fin, conviene hacer una pequeña referencia normativa sobre esta... sobre este asunto, para tener... para tener un punto de partida.

La publicación de... de la información geográfica de la Unión Europea -porque esto conviene tener una homogeneidad entre todos los Estados miembros- parte de una directiva, concretamente la Directiva siete... la Directiva siete... perdón, la Directiva 2 del año dos mil siete, del Parlamento Europeo y del Consejo, y en el que se fija, precisamente, una serie de criterios para que la... las informaciones que se hagan desde cada uno de los Estados miembros puedan tener cierta interoperatividad entre ellos, ¿no? En España, estamos en una situación de transposición legislativa, es decir, además... es decir, que estamos pendientes de una regulación legislativa que está... no tardará mucho en caer. O sea, quiero decir, se está trabajando en este sentido, pero, evidentemente, se tiene que cumplir los criterios que establece esa directiva que yo le digo para que sean interoperativos entre unos y otros.

Esto se hace en base a unos criterios técnicos -la palabra en cuestión es Open Geospatial Consortium, se llama OGC-, que es lógico, tiene que haber una serie de criterios técnicos en que se base precisamente ese... esa... esa infraestructura de información espacial, porque, como usted bien sabe, esto... esto es a base de... de satélites espaciales, ¿verdad? Y estos criterios técnicos, los OGC estos que le decía, pues son los que soportan las... las infraestructuras informativas capaces... -o informáticas- capaces de responder de estos criterios que... de estos datos espaciales que se llaman -y es adonde quiero ir a parar con esta información- a cada uno de los países, que se llaman IDES ¿verdad?, que son las Infraestructuras de Datos Espaciales de cada uno de los Estados miembros. Aquí ya, en España, se puede acceder a estos... a estos datos espaciales, de infraestructuras espaciales... de infraestructura de datos, perdón, a través del Instituto Cartográfico Nacional, y ya, también, a través de cada una de las Comunidades Europeas -aquellas que lo tengan hecho-. La Comunidad... la Comunidad Autónoma de Castilla y León ya lo tiene hecho; por lo tanto, sí existen los... la infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León, a través de lo que se llama el IDECYL, es decir, esa infraestructura de datos de Castilla y León. O sea, en ese sentido, la Junta de Castilla y León ya tiene hecho los deberes.

A partir de ahí... a partir de ahí, todos esos datos ya las Comunidades Autónomas los documentan de la forma que tienen por... por conveniente. Evidentemente, siempre se trata de dar acceso, más o menos técnico, o más o menos... no... no es la palabra comercial, pero sí informativa -podríamos incluso decir turística, ¿verdad?- a aquellos que quieran acceder a este tipo de... de información.

Llegados a este punto, pues la Junta de Castilla y León ya tiene un sitio donde puede... donde los ciudadanos pueden acceder a este tipo de información. Concretamente, es www.sitcyl.jcyl.es. Se lo deletreo: tres uve dobles, ese, i, te, ce, i griega, ele, punto, jota... jota,

ce, i, ele, punto, es: sitcyl.jcyl.es. Esto lo tiene desde el año dos mil seis; y en ella se encuentran, pues eso: en definitiva, es un visor de mapas, y se encuentran organizados por diferentes criterios y diferentes capas contenidas de información diferente.

Llegados a este punto, o como... como consecuencia de esto, podemos decir que a tra... que la Junta de Castilla y León ya tiene establecido un sitio dentro de Internet donde... con un *software* adecuado, donde se puede ver, a través de las ortofotos, que no son otra cosa... la ortofoto es una fotografía unida con otra desde un... desde un plano vertical, y se van juntando, y, en definitiva, lo que hace es un plano extenso de la geografía; pues todos estos datos ya lo dan.

¿Qué es lo que ocurre? Que quizá dan una información -esto ya es a mi criterio-, quizá dan una información excesivamente técnica muchas de ellas, ¿verdad? Seguro que usted conoce -seguro- sistemas como el SIGPAC, por ejemplo, que también tiene una buena cobertura de... de información geográfica. Y, claro, establecen diferentes tipos de capas, pues de... incluso... llegan incluso a parcelario, incluso entrando en la Oficina Virtual del Catastro, también se puede llegar a estos extremos: parcelarios, siembra que se hace en determinados... en determinados sitios. Es cierto que el SIGPAC también se puede ver la cartografía o la información geográfica de las ciudades, incluso de los pueblos; sobre todo, de las ciudades, porque en algunos pueblos no se ve con claridad, aunque en el SIGPAC está bastante avanzado y se puede acceder bastante.

En este Sitcyl de Castilla y León, en el Sitcyl de Castilla y León que le he dicho antes, en el sitio que le he dicho antes también está bastante avanzado; también esa información nos las da con bastante detalle. Yo he... bueno, pues, evidentemente, me he tomado la preocupación de entrar tanto en el SIGPAC como en Sitcyl; incluso en el Virtual Earth, que es parecido a Google Her... o a la Google Earth, pero nada más que de la empresa Microsoft; es... se llama así, Virtual Earth; son muy parecidos, yo creo que el Google está bastante más avanzado, o, por lo menos... quizá el de Microsoft es más nuevo, y considero que es un programa extraordinario, creo que es un programa de información para los usuarios estupendo, ¿no?

Dicho esto, o llegados a este punto de nuevo, le digo todo esto porque no sé si usted conoce que ya la Junta de Castilla y León está en conversaciones con la empresa Google España. Pero no de ahora, sino que, desde hace meses -concretamente, desde el tres de febrero de... de este año, del dos mil nueve-, firmó, a instancias de Google España, un acuerdo de confidencialidad con la Junta de Castilla y León.

Bien. En virtud de este acuerdo de confidencialidad, se trata, entre otras cuestiones, precisamente de trasladar esa información cartográfica, o geográfica, o fotográfica que tenga la Junta de Castilla y León, negociarla para ponerla de... en el sitio del Google Earth.

Yo creo que es bueno, que es importante. Me parece que es una... en un programa que se... que se utiliza mucho por... por cualquier servicio de empresas: turísticas, empresas de cualquier tipo; incluso a nivel individual, para ver planos; se pueden extrapolar calles, nombres de calles. O sea, quiero decir que tiene unas características muy importantes, que yo creo que, cara al turismo, que en definitiva es una de las cosas que aquí nos interesan en esta Comisión, pues yo creo que puede ser interesante.

Bien es cierto y ya voy terminando que este acuerdo de... de confidencialidad obliga, porque así lo impone Google Internacional en todos los sitios, y aquí Google España, a que no se pueda hacer público el... las negociaciones, en tanto en cuanto no finalicen. Eso... eso es así, y, por lo tanto, no se... no... no se puede; es una condición que pone Google si quieres entrar; si no, pues... en esa negociación, quiero decir. Bueno, yo no creo que sea una cosa preocupante especialmente. Lo importante es que se haga, ¿no?

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que la voluntad de la Junta, en principio, es acceder a incorporarse mediante material fotográfico a este sitio de Google Earth, yo creo y esta sería una propuesta que yo le hago que podríamos, teniendo en cuenta que en su propuesta de resolución, incluso en sus antecedentes, no ha hecho constar este dato que yo le acabo de manifestar del acuerdo de... de confidencialidad firmado entre la Junta y... y Google España, ¿eh?, yo le propongo un... le hago una enmienda, aquí, *in voce*, y... que seguiría... de los siguientes términos, que entiendo que puede ser perfectamente aceptada, porque el tema tampoco ofrece especialmente discusión, porque el fondo estamos ambos partes de acuerdo; lo que pasa que entiendo que sí sería importante hacer, pues, bueno, por lo menos, sería adecuado, para darle forma al acuerdo, incorporar en... en la propuesta de resolución pues este acuerdo, reflejar este acuerdo y cómo están las cosas.

En definitiva, la propuesta que yo... -ahora le paso una fotocopia; si me hace el favor... le paso una fotocopia- la propuesta de resolución que yo le... que yo le propongo es la siguiente -es muy parecida a la que usted pone-: "Las Cortes de Castilla y León... -le pa... no hace falta que tome nota, porque le paso una fotocopia ahora- las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar las oportunas negociaciones, y en el marco del acuerdo de confidencialidad firmado entre la empresa Google España y la Junta de Castilla y León, para la inclusión de las fotografías aéreas de Castilla y León, en lo que técnicamente sea posible, en el programa Google Earth, para lograr una mejor divulgación y servicio entre los usuarios".

Yo creo que no interfiere en la voluntad de lo que usted pretende en su propuesta de resolución; yo creo que incluso redundaría en la voluntad de la Junta de Castilla... de Castilla y León en llegar a ese acuerdo; lo único, bueno, pues parece oportuno, como aquí se pone "a negociar con la empresa", y toda vez que ya se está negociando, pues a... a poner de manifiesto que se haga en el marco de ese

acuerdo que ya se está realizando. Yo creo que es adecuado, y, en cualquier caso, pues esta es nuestra propuesta, que espero que sea de... de su interés. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señor Jiménez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene de nuevo la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, señor don Jesús Roberto Jiménez, sabíamos que habían iniciado las conversaciones. La información que teníamos era que había sido posterior a la presentación de esta iniciativa. Le he escuchado que han comenzado las negociaciones en el mes de... en el mes de febrero; esta iniciativa está registrada con fecha trece de abril de dos mil nueve. Bueno, en definitiva, lo importante es que trabajen en esta línea, que nos parece que es una línea de trabajo bastante positivo.

Usted habla del Sityl, y es verdad, pero apenas... nadie conoce ese visor de mapas de la Junta de Castilla y León. Poca gente conoce ese instrumento, y un instrumento que... que conoce muy poca gente pues es poco útil; es útil exclusivamente para esa gente. Porque tampoco hemos visto mucha promoción de ese... de ese instrumento. Sin embargo, el SIGPAC lo conoce casi todo el mundo; al menos, todo el mundo que tiene algún interés y necesita algún tipo de información. Y estoy hablando no solamente de agricultores, ganaderos, gestores, sino de todo tipo de intelectuales, Universidades, etcétera, etcétera. Entonces, dice usted que están en conversaciones. Pues entonces estamos de acuerdo en... en la... en la idea.

Tengo que decirle que hay que aprovechar; hay que aprovechar esta iniciativa, y yo no esperaba otra cosa que ustedes la apoyaran, con matices. Lo importante es ir a... a lo que interesa del asunto, ¿no?, porque las fotografías aéreas si se ponen realmente en el programa Google, pues son... tienen una repercusión absolutamente mundial. Y, además, espero que se lleve a cabo bien esa negociación, finalice esa negociación, aunque tenga que ser confidencial hasta el final, pero aunque no lo hayamos metido en nuestra propuesta de resolución, con algún matiz voy a apoyar la... estamos de acuerdo con la que usted nos ha hecho, pero le tengo que decir, si usted hace el favor, que con las personas que estén representando a la Junta en esa negociación, nos gustaría mucho que, como ha hecho Cataluña, se pidiera unas ciertas contraprestaciones a... a la empresa que organiza... que organiza Google. Se pueden negociar aspectos importantes de divulgación del patrimonio natural, del patrimonio histórico, que yo creo que sería muy útil para la promoción turística. Y basta que hoy estamos en la Comisión de Cultura, pues esto es lo que tengo que decirle en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Acepto la propuesta que usted ha planteado, si usted acepta quitarle una frase, porque creo que le pierde

interés: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar las oportunas negociaciones, y en el marco del acuerdo de confidencialidad firmado entre la empresa Google España y la Junta de Castilla y León, para la inclusión de las fotografías aéreas de Castilla y León en el programa Google Earth, para lograr una mejor divulgación y servicio entre los usuarios". Es decir, lo único que hemos... que le propongo retirar es "en lo que técnicamente sea posible". Eso es más que evidente. Y entonces, si lo acepta, pues esta sería la propuesta de resolución definitiva que se aceptaría por unanimidad en esta Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señor Fuente. Al haber habido alguna variación en el texto original, tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Diez segundos. Bueno, casi es una obviedad, efectivamente, en lo que técnicamente sea posible. En lo que técnicamente no sea posible, pues evidentemente no será, por lo tanto, no tiene mayor trascendencia y no hay ningún inconveniente por parte de este Grupo el que se retire "en lo que técnicamente sea posible", y se quede el resto de la propuesta de resolución. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL 805

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señor Jiménez. ¿Entendemos, entonces, que se aprueba por asentimiento? Se aprueba por asentimiento.

Punto cuarto del Orden del Día. Tiene la palabra para su lectura la señora Secretaria.

PNL 807

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 807 presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar inversiones en señalización, acondicionamiento de caminos y sendas y a la promoción de rutas de despoblados dentro de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de veintidós de abril de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. La provincia de Soria es una de las más despobladas del Estado, pero dentro de esta despoblación general existen zonas que cuentan con un mayor

índice de despoblación; se caracterizan por su bajo nivel de población, donde casi toda la concentración... donde casi toda se concentra en las cabeceras de comarca, pero sobre todo se caracteriza por la gran cantidad de pueblos abandonados, que constituyen la parte más triste del paisaje; casas derruidas, aljibes llenos de hierbas, calles prácticamente intransitables son sus señas de identidad. Entrando en una de las muchas páginas de Internet, podemos encontrar la descripción de estos pueblos, de cómo fueron y del porqué de su despoblación.

La expropiación por parte del Estado de sus terrenos con el antiguo régimen para la implantación de un proyecto que pretendía fijar población contribuyó a la emigración de sus habitantes a las cabeceras de comarca o bien a otras provincias.

Esto ocurrió, sobre todo, en la comarca de Tierras Altas de Soria o también en la comarca de Tiermes de la misma... de la misma provincia, donde todos estos lugares vemos como sus casas se van poco a poco deteriorándose. Se podría decir que el resultado son comarcas fantasmas, pero llenas de encanto para poder llevar a cabo actuaciones que potencien el turismo y permitan dar un giro y una nueva forma a la vida de pocos habitantes de estas zonas en la provincia de Soria.

Los despoblados de estas comarcas y de otras zonas de la provincia pueden contribuir un revulsivo turístico donde el viajero que busque la soledad, el paisaje de ensueño y las evocaciones que puedan brindarle sus paseos por pueblos abandonados pueda encontrar en este producto.

Sí existen algunas publicaciones sobre rutas que se pueden seguir en la comarca soriana de Tierras Altas. Así, por ejemplo, la de la localidad de San Pedro Manrique pasando por Buimanco, Valdemoro, Aragón hasta Villarijo, la que parte de esta última localidad, de Villarijo a Peñazcurna y Vea, y todas ellas el paso por el río Linares, y la que podemos disfrutar desde San Pedro a Vea. Y todo esto, desde luego, sin dejar de lado la belleza de las localidades pobladas, como es el caso de Yanguas o de Santa Cruz de Yanguas. Esta zona cuenta, como viene en los antecedentes también, con una plan de dinamización turística de 2007-2010, pero no así el resto de la provincia, donde cuenta con valores iguales o muy parecidos y, sobre todo, con el mismo potencial a través de los múltiples pueblos abandonados que existen en la provincia de Soria. Por lo tanto, proponemos la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar inversiones de señalización, acondicionamiento de caminos y sendas, y promoción de rutas de despoblados dentro de la provincia de Soria". Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Lafuente. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Canto Benito Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos. El senderismo, al igual que en el resto de Europa, en España ha asumido en estos últimos años una proyección de dimensiones realmente espectaculares. El retorno masivo de los ciudadanos a las actividades deportivas que se desarrollan en el medio natural, el interés manifiesto por descubrir el patrimonio histórico, monumental y paisajístico, y la facilidad con que se accede a esta actividad, que, por otra parte, no precisa de equipos complicados ni costosos ni de una preparación física especial, provoca que la incorporación de practicantes procedentes de los más variados ámbitos y niveles crezca cada día sin tregua.

El senderismo, Señorías, ya no es una práctica monopolizada por los colectivos montañeros tradicionales, como ha sido hasta ahora, sino que en estos momentos es práctica habitual en muchos sectores sociales que nunca han tenido nada que ver con la montaña ni con los montañeros. Los cambios y tendencias del turismo convencional a otro más... más acorde con los tiempos, como el llamado "turismo alternativo", están provocando -y lo sabemos todos- la aparición de nuevos productos activos en el medio natural, incluidas las montañas, que se van abriendo poco a poco entre las preferencias del público.

El auge del turismo rural y del turismo de interior, y la nueva sensibilidad respecto a la conservación y disfrute de la naturaleza, está posibilitando la puesta en marcha de nuevas iniciativas por parte de la Junta de Castilla y León para hacer frente a las exigencias y necesidades de la nueva demanda turística. Así, día a día, se plantea un complejo entramado en torno al senderismo, dadas las diferentes materias que presenta esta actividad, como puede ser la organización de los senderos, su acondicionamiento y señalización, la elaboración de las topoguías, homologación de los mismos, de los senderos, o incluso los alojamientos de apoyo, entre otros aspectos, que hasta hace pocos años apenas eran tratados y que hoy en día son parte de una política común con la existencia de planes directores estatales de senderismo con carácter cuatrienal, que conlleva y establece dichos planes directores la necesaria coordinación a nivel no solo interautonómico, sino también internacional.

Coordinación, colaboración y respeto a sus competencias respectivas son las que establece también nuestra Ley de Turismo, la Ley 10/97, de diecinueve de diciembre, que establece como... que establece esta coordinación, colaboración y respeto a las competencias respectivas de cada una de las Administraciones de nuestra Comunidad las que se establecen -como digo- como principios reguladores de nuestra Ley. Dicha Ley, en su Capítulo I establece que será como competentes en turismo la Administración Autónoma, Diputaciones Provinciales y Comarcas legalmente reconocidas, Ayuntamientos de Castilla y León, así como organismos autónomos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de cualesquiera de las anteriores

Administraciones para la gestión del sector turístico. También en su Artículo quinto se establece que la coordinación de las competencias atribuidas a las Corporaciones Locales o Ayuntamientos se realizarán por parte de la Junta de Castilla y León mediante el establecimiento de los necesarios instrumentos de planificación y ordenación turística, en los que se determinarán las necesidades, prioridades y objetivos más importantes, prestando en todo caso especial atención a la conservación, protección y mejora de los recursos turísticos existentes en cada uno de los Ayuntamientos, en especial al patrimonio... al del patrimonio monumental y al del entorno natural.

Es decir, aquí, en nuestra Ley de Turismo, se establece claramente cómo las Administraciones Locales, los Ayuntamientos tienen sus competencias específicas en materia de su propio patrimonio cultural, patrimonio monumental y entorno natural.

No obstante, la Dirección General de Turismo, en el ejercicio de la función que tiene atribuida según la Ley en cuanto a coordinación y planificación y, en su caso, en cuanto a ejecución de inversiones de repercusión turística en Castilla y León, ha venido estableciendo líneas de ayuda y otorgando subvenciones a las Entidades Locales de Castilla y León cuya finalidad es contribuir a la diversificación de la oferta turística, bien por la puesta en valor de los recursos patrimoniales propios del Ayuntamiento y de su entorno natural, así como la mejora de los destinos turísticos dentro de Castilla y León, siendo dentro de este marco, Señoría, donde la petición de la Entidad Local correspondiente podría financiarse, en su caso, las actuaciones sobre inversiones referidas o a las cuales hace usted referencia en su proposición no de ley. Y claro ejemplo de ello, y... y aquí, en... en honor a los zamoranos que estamos en esta Comisión, claro ejemplo de ello es la... el trabajo que está realizando el Ayuntamiento de Trefacio en la zona sanabresa de Zamora, el cual ha acondicionado los antiguos caminos y senderos para reconvertirlos en rutas para excursionistas, con lo cual ha contado, efectivamente, con el apoyo y la ayuda de la Junta de Castilla y León.

También tengo que decir que en Soria la Junta de Castilla y León ha establecido una serie de subvenciones, ha dado una serie de subvenciones para la mejora de las infraestructuras turísticas a los Ayuntamientos, y, por decir un ejemplo, a Abejar, señalización y adecuación turística, 14.000 euros; Covalada, Cabrejas del Pinar, Medinaceli, para la Ruta de los Lavaderos; Navaleno, señalización de la Red de los Senderos; Mancomunidad de Tierras Altas, con 38.000 euros. En definitiva, casi 500.000 euros en líneas de subvención de la Junta de Castilla y León para la promoción de los senderos como rutas o destinos turísticos.

Considerando, no obstante, la propuesta... su propuesta de resolución dentro de un contexto geográfico muy concreto como es el de Soria, creemos que puede y debe ser promo... proporcionada fundamentalmente por los Ayuntamientos de nuestra provincia, y ayudado asimismo

por el Patronato Provincial de Turismo de Soria para que estas rutas turísticas, juntamente a las de asistentes... porque yo haciendo un poco recopilación de lo que se está haciendo, el Patronato de Turismo de Soria está promocionando la Ruta de los Poetas, la Ruta Ribera del Duero, la Ruta de... de Tierras del Burgo, de Berlanga, de Almazán, de Medinaceli, de Ágreda, del Valle, la Soria Verde, y está, además, la Ruta del Sendero Ibérico Soriano, el Camino del Cid y está pendiente la nueva Ruta de la Celtiberia Soriana. Por lo tanto, ello también me sirve para llevarle, si me permite, la contraria, en el sentido de que en toda la provincia de Soria, no solamente en la zona de Tierras Altas, donde esta... se ha puesto, además, el Plan de Dinamización, también en el resto de la provincia se están haciendo cosas. Patronato de Turismo de Soria, que anual recibe el apoyo adecuado económico y de todo tipo de la Consejería de Cultura.

Para finalizar mi intervención quiero decir que, de igual forma, recientemente se ha puesto en marcha por parte de la Junta de Castilla y León tres planes de dinamización turística en la provincia de Soria: uno para la capital bajo el título Producto Turístico de "Soria, ciudad del Duero y de los Poetas"; un segundo para la zona norte de la provincia denominado Plan de Dinamización del Producto Turístico de los "Municipios de Tierras Altas", que agrupa a catorce municipios, ya lo ha dicho usted, con el fin de aprovechar y potenciar sus recursos naturales y patrimoniales, atendiendo de forma especial a la señalización y accesibilidad de los recursos; y un tercer proyecto, y último en entrar en vigor, que es el Plan de Dinamización de Producto Turístico "Ruta del Vino Ribera del Duero", que abarca localidades de cuatro provincias regadas por el Duero, como son Valladolid, Burgos, Segovia y Soria, sobre todo la zona de San Esteban de Gormaz.

Pero permítame que finalice ya, y con el permiso del señor Presidente, esperando no haberme pasado de mi tiempo, finalice mi intervención con las mismas palabras con las que finalizó el Portavoz Socialista en su anterior intervención en... en la Sesión Plenaria del pasado día diez, donde él decía, y leo textualmente, y siento que no esté presente, dice: "Sin embargo el Procurador Socialista Ignacio Martín Benito calificó de falta de coherencia la proposición no de ley presentada por el Partido Popular porque propone necesidades sin haberlas detectado antes en el Plan Regional de Turismo de Castilla y León". Yo aquí les digo: la Procuradora Popular María del Canto Benito califica de falta de coherencia la proposición no de ley hoy presentada por el Partido Socialista porque propone necesidades sin haberlas detectado previamente y sin saber lo que se está haciendo ya en el Plan Regional de Turismo de Castilla y León.

Y sigo con palabras y con los argumentos que esgrimió el Portavoz Socialista para rechazar nuestra proposición no de ley insisto, en el pasado Pleno: a juicio de Martín Benito, en este caso pondríamos de Canto Benito, no es necesario instar al Gobierno a que

realice algo que ya está en marcha y avanzado. Entiendo que lo que sirvió para ustedes como argumentos para rechazar nuestra proposición no de ley le sirva como argumentos para que nosotros le rechazemos su proposición no de ley.

No obstante, y a pesar de que soy criticada en muchas ocasiones por Procuradores de mi provincia, y en aras a empujar de nuestra provincia para adelante, yo sí *in voce*, voy a presentar una enmienda, que espero que... bueno... que la... la... la he elaborado en coherencia con lo que nos dice la Ley de Turismo en relación con las competencias de turismo de las diferentes Administraciones, que dice, en estos términos, y que le paso una copia -digo-, dicha enmienda dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dentro de su función de planificación turística autonómica y de coordinación de las actuaciones que en esta materia llevan a cabo las Entidades Locales, contribuya a la protección y promoción de las rutas turísticas de la provincia de Soria, a fin de seguir potenciando y consolidando la imagen de Soria como destino turístico". Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución tiene de nuevo la palabra doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor... señor Presidente. Bien, señora Canto, ha hablado del senderismo; realmente esta iniciativa no se refería únicamente a... a rutas de... de senderismo. Hay muchos despoblados de la provincia de Soria, hay muchas zonas que están despobladas que perfectamente se puede acudir a ellas en... en vehículo. No hace falta ser senderista ni seguir estas rutas. No pretendía mi iniciativa hablar de GR o de PR, sino simplemente de acondicionamiento, señalamiento y de que todos los visitantes que pueda tener la provincia de Soria, incluso los propios ciudadanos de la provincia de Soria podamos visitar todas estas zonas que el Grupo Socialista entiende tienen valores para ser visitados y para promocionar... y para promocionar las comarcas.

Me habla que son los Ayuntamientos los que tienen las competencias de promocionar y que son los Ayuntamientos los que tienen las competencias para poner en valor o para solicitar ayudas para... para estas zonas, pero ¿qué Ayuntamiento, el de Veá, que no existe?, ¿el de Pozalmuro?, que no existe. Es que yo me estoy refiriendo, justamente, a estas localidades que no existen, no... no... no tienen Ayuntamiento porque son despoblados, justamente eso: pueblos fantasmas donde no vive nadie. Con lo cual no tienen Ayuntamiento que reclame ayudas para el acondicionamiento de sus señas... de sus sendas, ni para sus... ni para sus señalización. Simple y llanamente... por eso los Ayuntamientos no lo han hecho.

En cualquier caso, dice que, bueno, la... la propuesta que hizo nuestro compañero José Ignacio Martín Benito.

Pues me alegro mucho que... que ahora le den ustedes la razón; se la podían haber dado en ese momento perfectamente.

Y me dice que son necesidades que no se han detectado, ¿que no se han detectado por quién, por los Ayuntamientos que no existen, o... por la propia Diputación Provincial o por la propia Junta de Castilla y León? Es una potencialidad que no me la ha discutido en ningún momento a lo largo de su argumentación, es un potencial que tenemos, ¿y no lo han detectado? El Partido Popular será; el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León y la Diputación. Si no existen los Ayuntamientos el responsable será la Diputación del Partido Popular. No lo sé, no creo que le haga mucha gracia a sus compañeros de... de la Diputación Provincial, ni al Patronato de Turismo, que está haciendo una labor buena, y se la reconozco aquí, de... de promoción de la... turística de la provincia de Soria, que ahora les digo a ustedes que es que son tan incapaces de detectar necesidades y de detectar potencialidades en aquellas zonas tan necesitadas.

En la misma línea me habla de las sendas de Trefacio. Pues bueno, se lo he comentado muchas veces a mi compañero Manolo, que lo tengo aquí, las... las he vivido y he paseado por ellas, las conozco: Pedrazales, Trefacio, toda aquella zona, y están muy bien; pero le vuelvo a repetir: todos aquellos pueblos están poblados, con poca o mucha población, y tienen unas sendas realmente bonitas y un paseo realmente agradable, si te avisan con tiempo y no tienes que ir con zapato de tacón, como me tocó.

En la zona alta de Tierra de Soria sí que es cierto, y lo reconozco en mis antecedentes, que tienen un Plan de Dinamización Turística, pero bueno desde que se firmó este Plan de Dinamización Turística me parece que llegamos al dos mil diez, señora Procuradora, y me parece que es que no vamos a hacer absolutamente nada. De momento, el Museo del Paso del Fuego estamos en ello, y llegamos ya al dos mil diez; el Aula Paleontológica de Villar... de Villar del Río aparece años tras año que este año se empieza, ¿cuándo será el año que se empiece? Esa es la dinamización turística que ustedes promueven.

También hablaron en aquel entonces de señalar, de arreglar carreteras, de arreglar vías, de unir esta comarca con el cercano a Logroño. Bueno, pues algún compañero mío lo tiene que sufrir, todas estas carreteras y tiene que sufrir qué es lo que la Junta no ha dinamizado. Pero es que, vamos a ver, por no dinamizar es que no existe ni un solo cartel anunciador de que en San Pedro Manrique, declarada fiesta de Interés Turístico, exista el "Paso del Fuego". Es que ni siquiera eso se han molestado, en poner un cartel para que en aquella... para que en aquella zona se sepa que tenemos una fiesta declarada de Interés Turístico y que se pueda llegar allí. Y por cierto, si ustedes van hasta Tierras Altas, no van a encontrar un solo cartel que ponga San Pedro Manrique,

Yanguas o Santa Cruz de Yanguas. ¿Sabe que cartel se encuentra? Arnedo, dirección Arnedo; esa es la señalización de la Junta de Castilla y León en una carretera suya para promocionar una zona para la que tiene un Plan de Dinamización Turística. Arnedo. Creo que... que, de paso, pues les tocaría... les tocaría hacer... hacer algo más.

Y luego tenemos, pues la... la Ruta de la capital, la Ruta Ribera del Duero. Y, señora Canto Benito, ¿cuántos turistas tenemos en la provincia de Soria? Somos la provincia que menos turismo tenemos, somos la provincia con menos pernoctaciones, somos la provincia más desconocida de toda... de toda la Península. Realmente algo está fallando. Y ya no me estoy refiriendo simplemente a estas zonas, es que la propuesta que hoy le hacíamos así... aquí era una ruta de despoblados, despoblados, que es la... la propuesta que nosotros estamos haciendo.

Entonces, bueno, si me permite un momentito, por ver su iniciativa (la Junta de Castilla y León insta a la... dentro de su función de planificación turística autonómica de ordenación de las actuaciones que está... en materia llevan a cabo las Entidades Locales, contribuye a la protección y aprobación de las sendas turísticas de la provincia de Soria y fijan... potenciando...), lamento mucho no... no poder aceptársela, porque no tiene absolutamente nada que ver con la propuesta que... que yo le estaba haciendo. Yo no estoy hablándole de sendas... de sendas turísticas y, desde luego, las Entidades Locales no pueden promocionar... estas Entidades Locales a las que se refiere esta iniciativa no pueden promocionar turísticamente nada porque no existen esas Entidades Locales y porque no existen esos Ayuntamientos, con lo cual seguimos sacándola de su error, espero, en cuanto a la propuesta que usted me ha hecho y la que nosotros presentábamos. Sí le pedimos que... que voten a favor de... de nuestra iniciativa, porque nos estamos refiriendo a despoblados de la provincia de Soria, y cuya obligación de promoción, de arreglo y de señalización sería de la Diputación Provincial del Partido Popular y subsidiariamente de la Junta de Castilla y León, que, como usted bien ha leído, es la que tiene las competencias en cultura y promoción turística. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRÍETO GÓMEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, entendemos que se mantiene el texto original de la resolución, se somete a votación.

Votación PNL 807

¿Votos a favor? Seis. Votos en contra? Nueve. Absenciones, ninguna. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].